

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5581/2012

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución Nº 373/14 rectificada por su similar Nº 489/14; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 48 a 52, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3189 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución Nº 373/14 rectificada por su similar Nº 489/14 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan Fernando BRÜGGE, Leg. Nº 31516, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura Derecho Público Provincial y Municipal a partir del 1 de agosto de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1386

